

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUCHOMAXX S.A.

En la ciudad Cuenca, provincia del Azuay, a los 10 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 10H00 am, en la sala de sesiones de Importadora Tomebamba S.A, ubicada en Av. España 17-30 y Turuhuaico, de esta ciudad. Renunciando a convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAUCHOMAXX S.A. Preside de la Junta el Econ. Juan Fernando Vásquez Malo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Luis Esteban Cherres Bahamonde, Gerente General.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: el Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía IMPRITSA S.A., propietaria de 400 acciones, equivalentes al 40%. La Ing María del Carmen Bahamonde Rodríguez por sus propios y personales derechos, propietaria de 275 acciones, equivalentes a 27,5%, el Sr. Juan Sebastián Cherres Bahamonde, por sus propios y personales derechos, propietario de 25 acciones, equivalentes a 2,5%; el Sr. Luis Esteban Cherres Bahamonde, por sus propios y personales derechos, propietario de 25 acciones, equivalentes a 2,5%; y el Sr. Patricio Fernando Cherres Cordero, por sus propios y personales derechos, propietario de 275 acciones, equivalentes a 27,5%. Quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2017:**
 - **Informe del Gerente.**
 - **Informe del Comisario.**
 - **Informe del Auditor Externo.**
 - **Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:**
 - **Estado de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultados**
 - **Cambios de Patrimonio**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Notas a los Estados Financieros**



2. **Resolución respecto de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**
3. **Designación de Comisarios Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.**
4. **Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura de su informe explicando en detalle su contenido y los resultados del ejercicio económico. Antes de pronunciarse al respecto el Presidente de la Junta solicita sean conocidos los demás puntos específicamente el Balance General y Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Continúa la sesión, por secretaría se da lectura de la parte pertinente del informe realizado por el CPA Mario Quiñonez Comisario de la Compañía y además el realizado por Auditoría Externa elaborado por BestPoint Cia. Ltda. respecto del ejercicio económico 2017, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

Acto seguido el Gerente General procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que conjuntamente con el informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2017.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Econ. Fernando Vásquez secunda la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales. Por secretaría se solicita a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción propuesta.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocidos los informes presentados por el Comisario y el de Auditoría Externa en relación al año 2017; y; 3.- Dar por conocidos y aprobados el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 en los cuales se han incluido: Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente General manifiesta que conforme consta en los Estados Financieros presentados a la Junta, por el ejercicio fiscal 2017 se registró pérdida por lo que sugiere a la Junta que los resultados sean amortizados conforme lo dispone la normativa legal en función de los resultados de los siguientes ejercicios económicos.

Moción: Toma la palabra el señor Presidente quien pregunta a los accionistas si existe alguna moción alternativa o sugerencia a la planteada por el Gerente General.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, y al no existir sugerencias o alternativas a la moción planteada, por Secretaría se toma votación y los accionistas por unanimidad apoyan la sugerencia presentada por el Gerente General respecto del destino de los resultados del ejercicio fiscal 2017, misma que se expresa a continuación:

Proclamación de Resultados: Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Amortizar la pérdida del ejercicio fiscal 2017 conforme la normativa legal en función de los resultados de los siguientes ejercicios económicos. 2.- Disponer que el departamento de contabilidad proceda con los registros contables correspondientes.

Continuando con la sesión en el **TERCER PUNTO** del orden del día. Pide la palabra el Presidente e informa que a petición de algunos accionistas da a conocer la moción para la designación de Comisarios Principales, proponiendo los siguientes nombres:

Moción: Se propone como Comisario Principal al CPA Mario Quiñonez y como Comisario Suplente al Ing. Jorge Rojas Garay. Al no existir de parte de los accionistas objeciones, la moción es secundada.

Votación: Por no existir sugerencias o alternativas, se aprueba la moción. El Secretario pide a los accionistas emitir su voto, el que se registra a continuación:

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar como Comisario Principal al CPA. Mario Quiñonez y como Comisario Suplente al Ing. Jorge Rojas Garay. 2.- Delegar al Gerente General a fijar los honorarios según los intereses de la compañía.

Dentro del **CUARTO PUNTO** del orden del día, solicita la palabra el señor Gerente General, quien recomienda se contraten nuevamente los servicios de la firma auditora BEST POINT CIA. LTDA., para la auditoría de los estados financieros del año 2018.

Moción: La recomendación del Gerente es elevada a moción para resolución de la Junta.

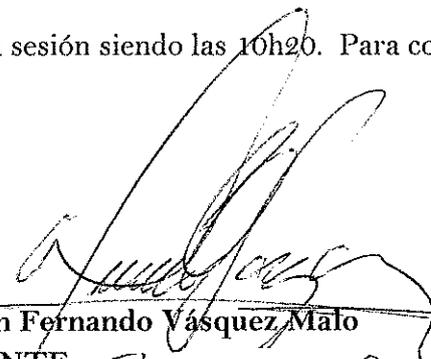
Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes y sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de manera unánime deciden aprobar moción presentada.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar a la compañía BEST POINT CIA. LTDA. como auditor externo para el 2018 misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio. 2.- Facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios en los términos más favorables para la compañía.

Por no existir más puntos que tratar y siendo las 11h15 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 10h20. Para constancia y conformidad firman los presentes:



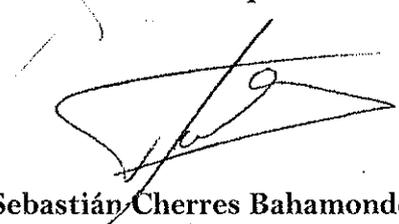
Econ. Juan Fernando Vásquez Malo
PRESIDENTE



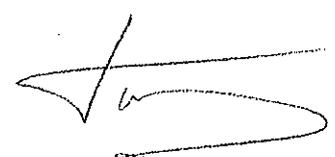
Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar



Ing. María del Carmen Bahamonde R.



Sr. Juan Sebastián Cherres Bahamonde



Ing. Patricio Fernando Cherres C.



Sr. Luis Esteban Cherres Bahamonde
SECRETARIO-GERENTE GENERAL